



---

---

## INFORMACIÓN MATRÍCULA LIBRE CURSO 2017-2018

### 1. REQUISITOS DE ACCESO

- Edad: Es requisito tener 16 años cumplidos en el año 2018.
- Idioma: Cada persona sólo podrá matricularse en el mismo idioma en una única escuela y en uno sólo de los niveles convocados.

Si se desea matricularse en más de un idioma, se realizará una solicitud por cada uno de ellos.

### 2. PROCEDIMIENTO E INSTRUCCIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

La matrícula se realizará por Internet, accediendo a la página web:

<http://www.euskadi.eus/eoi>

A partir del 15 de febrero a las 10:00h, hasta el 28 de febrero a las 13:00h, se podrá realizar la matrícula.

El 1 de marzo a las 13:00h finaliza el plazo de presentación de documentación (exención del precio público, familia numerosa, pasaporte...), en la escuela correspondiente.

El 5 de marzo, se publicarán en cada una de las Escuelas y en la página web las listas provisionales de personas admitidas y no admitidas, con indicación del motivo de exclusión, en el caso de los no admitidos.

El 7 de marzo, finaliza el plazo para presentar la reclamación con relación a las listas provisionales.

El 9 de marzo, se publicarán en cada escuela y en la página web las listas definitivas de personas admitidas y no admitidas, con indicación del motivo de exclusión, en el caso de los no admitidos.

### 3. PRECIOS PÚBLICOS Y FORMA DE PAGO

#### Precios públicos por cada nivel e idioma

36,18 €

#### Exenciones y bonificaciones

- Familia numerosa de categoría general, reducción del 50%
- Familia numerosa de categoría especial, exención total de la cuota.
- También gozarán de exención total de la cuota las alumnas y alumnos incluidos en los supuestos contemplados en el artículo 26, del Decreto 290/2010, de 9 de noviembre, de desarrollo del sistema de asistencia integral a las víctimas del terrorismo.

#### Forma de pago

La formalización de la matrícula exigirá el abono del precio público correspondiente. Deberá realizarse por medio de alguno de los procedimientos establecidos para ello a través de la Pasarela de Pagos de la Administración desde el 15 de febrero a las 10:00 hasta el 28 de febrero a las 13:00 horas entrando en la web <http://www.euskadi.eus/eoi>

Se podrá realizar:

- on-line: el pago se realiza por internet mediante una tarjeta de crédito o mediante el sistema de banca electrónica.
- off-line: se debe imprimir el requerimiento de pago y, con ese documento, dirigirse a una entidad financiera o a un cajero automático.